

San José, 24 de Noviembre de 2015
ISAFI-SGV-2015-310

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General de Valores
S.O

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

3.11 Compra, venta o valoración de bienes inmuebles que se adquieran para formar parte de la cartera de los fondos de inversión inmobiliarios.

Asunto: Comunicado de nuevo valor en libros de las Participaciones del **Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar**

Detalle: Nos permitimos comunicar que, una vez cumplido con el requisito de presentación de las valoraciones pericial y financiera de los inmuebles denominados Sykes y Torre A, se procedió a ajustar el valor de los inmuebles anteriormente mencionados el día 23 de Noviembre de la siguiente manera:

- Se registró una disminución neta en la partida de ajustes por valoración del Inmueble **Torre A** por **US\$443.296,35** (Cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientos noventa y seis dólares con 35/100).
- Se registró una disminución neta en la partida de ajustes por valoración del Inmueble **Sykes** por **US\$91.598,83** (Noventa y un mil quinientos noventa y ocho dólares con 83/100).



Dichos ajustes equivalen a una disminución de US\$30,60 (Treinta dólares con 60/100) por título de participación en circulación.

El nuevo saldo de la partida de ajustes por valoración de inmuebles a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US\$9.700.243,49** (Nueve millones setecientos mil doscientos cuarenta y tres dólares con 49/100).

Atentamente,

José Rodríguez Sánchez
Gerente Financiero

“Documento Suscrito mediante Firma Digital

CC: Bolsa de Valores de Panamá
Comisión Nacional de Valores de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Tel: (506) 2284-4000 • Fax: (506) 2290-6556

safi@improsa.com

www.improsa.com



Improsa SAFI
Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión